



Ayuntamiento
SANTA LUCIA

FAX: 928 - 72 72 48
Nº Rgto.: 01350228

Tifs.: 928 - 72 72 00
N.I.F.: P - 3502300 - A

OFICINAS MUNICIPALES: Avda. de Las Trajamas, 151
35110 Santa Lucía - Gran Canaria

OTROS SUPUESTOS

VIVIENDA PRESTADA

VIVIENDA ALQUILER

VIVIENDA PROPIA

Calle, plaza, etc. Nombre vía

Número Letra Km. Bloque Portal Escalera Piso Puerta

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia LAS PALMAS
Municipio SANTA LUCÍA
Entidad colectiva
Entidad singular
Núcleo / Diseminado
Tipo de vivienda

Distrito
Sección
Manzana
Código de vía
Cód. pseudovía
Inscripción

Información voluntaria
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento SI NO Teléfono

Nº orden 01	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
1º Apellido		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique		Municipio (o País) de nacimiento		D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
2º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		País de Nacionalidad		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
		Provincia (o País) de procedencia		País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados <input type="text"/>
Nº orden 02	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
1º Apellido		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique		Municipio (o País) de nacimiento		D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
2º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		País de Nacionalidad		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
		Provincia (o País) de procedencia		País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados <input type="text"/>
Nº orden 03	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
1º Apellido		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique		Municipio (o País) de nacimiento		D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
2º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		País de Nacionalidad		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
		Provincia (o País) de procedencia		País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados <input type="text"/>
Nº orden 04	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
1º Apellido		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique		Municipio (o País) de nacimiento		D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
2º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		País de Nacionalidad		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
		Provincia (o País) de procedencia		País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados <input type="text"/>
Nº orden 05	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
1º Apellido		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique		Municipio (o País) de nacimiento		D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
2º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		País de Nacionalidad		Número <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
		Provincia (o País) de procedencia		País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados <input type="text"/>

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos

ACEPTO ESTE EMPADRONAMIENTO

Número total de personas inscritas en esta hoja

Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta lista

Funcionario/a:

Fecha:

Grabación:

(Para altas en inscripciones existentes)
Firma de persona mayor de edad anteriormente inscrita

A cumplimentar por el Ayuntamiento
Fecha de recepción de la hoja

“DOCUMENTACION QUE SE DEBE APORTAR PARA LA INSCRIPCION DE ALTA EN EL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES Y DE LOS CAMBIOS DE DOMICILIO.

1.-Cumplimentar y firmar el impreso de **ALTA ó CAMBIO DE DOMICILIO**, disponible al efecto.

2.-En caso de Vivienda en Alquiler:

a).-Copia del contrato de alquiler, firmado entre las partes, debiendo la vivienda constar de Alta en el Catastro de este Ayuntamiento.

b).-En caso de que las personas que soliciten su inscripción padronal o cambio domicilio y que no figuran en el contrato de alquiler, deberán justificar parentesco de primer grado con el arrendatario o presentar anexo al contrato de alquiler, donde el arrendador les autorice a residir en dicha vivienda.

3.-En caso de Vivienda Propia:

a).-La vivienda tiene que constar de Alta en el Catastro de este Ayuntamiento y debidamente identificada.

4.-En caso de Vivienda Prestada:

a).-Aceptación, por escrito, firmada por la propiedad la cual aportará identificación personal.

b).-La vivienda en cuestión tiene que constar de Alta en el Catastro de este Ayuntamiento.

En caso de que la propiedad de la vivienda sea de una sociedad, deberá aportar autorización expresa, tanto si es de alquiler o prestada.

5.-En caso de Residir con persona que ya conste empadronada:

-Autorización de dicha persona empadronada, con firma en el documento oficial o con documento anexo y debidamente identificada.

En la tramitación de los expedientes de referencia y, a los efectos de comprobar los datos obrantes en el mismo, se podrá solicitar cuantos informes sean necesarios.

DOCUMENTACION PERSONAL A PRESENTAR:

-Españoles: Documento Nacional de Identidad (obligatorio para mayores de 14 años), en vigor, o Libro de Familia o Certificado de nacimiento en caso de menores de 14 años que no dispongan de DNI.

- Extranjeros Comunitarios: Certificado de Registro de ciudadano de la Unión Europea, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país, así como del libro de familia o partida de nacimiento en los casos de menores de edad.

-Extranjeros No Comunitarios: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país, en vigor, así como libro de familia o partida de nacimiento para los menores de edad.



Deberá aportar copia de su pasaporte o permiso de residencia, en vigor, así como libro de familia o partida de nacimiento para los menores de edad.

*En el supuesto de que los documentos de identificación personal estén caducados, deberá aportar justificante de que esta en tramitación y que lo presentara en el plazo máximo de **TRES MESES**.*

En los casos de hijos menores a cargo de parejas separadas o divorciadas, deberá presentar la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. Asimismo, cuando se solicite la inscripción de un menor con un solo de sus progenitores, se debe presentar la autorización del otro para el empadronamiento o, en su defecto, declaración responsable firmada por el que realiza la solicitud de tener la guarda y custodia del menor y capacidad legal suficiente para hacer la inscripción.

En los casos de personas incapacitadas, deberá presentarse la correspondiente resolución judicial que acredite la representación legal.

Los documentos que se presenten en dichos expedientes y no estén en castellano, debe de venir acompañado de la correspondiente traducción oficialmente acreditada.

Todas las copias tienen que venir acompañadas por sus originales y a los efectos de que por parte del empleado público de este Ayuntamiento, sean cotejadas.

TERCERO.- Dar traslado de este resolución al Departamento de Estadística y Población, así como a la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Proceder a publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos por plazo de treinta días, para general conocimiento.

En Santa Lucía, a **04 MAR. 2016**

Ante mí,

El Concejal-Delegado Área de Régimen Interno

(Decreto Alcaldía 4069/2015 de 29/06/2015-BOP 86 de 06/07/2015)

Fdo. Roberto Ramírez Vega

La Secretaria General Acctal.,

(Decreto 0963/2016 de 24/02/2016)

Fdo. Noelia E. Martín Sánchez